

ACTA 3 DE ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA MINERAL NATURAL EN BOTELLAS REUTILIZABLES Y DE FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA FRÍA-CALIENTE EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA (CONTR 2025/454193)

ASISTENTES:

- José Manuel Merino Collado- Secretario General Provincial
- Josefa Martínez Nieto- Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestos
- Inmaculada Concepción Gálvez Fuentes- Administrativa

En Almería, a las 9.00 horas del día 8 de octubre de 2025, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería, Plaza 3 de abril 2 de Almería, se reúnen las personas indicadas, con motivo del expediente de contratación por procedimiento simplificado abreviado denominado “SUMINISTRO DE AGUA MINERAL NATURAL EN BOTELLAS REUTILIZABLES Y DE FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA FRÍA-CALIENTE EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA”. Expte. CONTR 2025 454193 con presupuesto de licitación de 9.548,00 € (IVA incluido).

El 29 de septiembre de 2025 se procedió a la lectura de los licitadores que habían entregado en plazo su documentación, considerándose que, habían presentado ofertas en plazo, las siguientes empresas:

EMPRESA	NIF
VIVA AQUA SERVICE SPAIN SA	A41810920
ALDABA SPRING SL	B04924312
CULLIGAN WATER SPAIN SLU	B06304984
EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCIA SL	B92541572
AGUA MINERAL ALMERIA SL	B04926465

A continuación, se procedió a la apertura del sobre único del procedimiento de contratación mencionado. Una vez revisada la documentación presentada por las empresas licitadoras se acuerda requerir a la empresa AGUA MINERAL ALMERIA SL para que aporte en el plazo de 3 días naturales, el Anexo II (según el modelo de declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) completo y firmado, y el Anexo V (según el modelo de proposición económica incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) con el precio incluido en su oferta expresado en cifras y letras y firmado.

Con fecha 01/10/2025 se le notifica dicho requerimiento.

Con fecha 03/10/2025 la empresa AGUA MINERAL ALMERIA SL presenta la documentación requerida.

Se continúa con el examen de las ofertas presentadas

Plaza 3 de abril 3, 2
04005 - Almería
T: 950 01 14 00
gesteco.al.cefta@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL MERINO COLLADO	09/10/2025	
	JOSEFA MARTINEZ NIETO		
	INMACULADA CONCEPCION GALVEZ FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2im9XATC298WFWNB5VP69PHBA94	PÁG. 1/3	

A continuación se procede a valorar la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante las fórmulas explicitadas en el PCAP, quedando como sigue el orden de puntuación alcanzado por las distintas licitadoras:

VALORACIÓN OFERTAS CONTR 2025 454193

PRESUPUESTO LICITACIÓN	6,20 €	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA Plazo de entrega	MEJORA Plazo mantenimiento e higienización	VALORACIÓN ECONÓMICA	VALORACIÓN Plazo de entrega	VALORACIÓN Plazo mantenimiento e higienización	PUNTUACIÓN TOTAL
PUNTUACIÓN MÁXIMA (Plazo de entrega)	80	VIVA AQUA SERVICE SPAIN SA	3,40 €	1 día hábil	No ofrece mejora	36,13	10	0	46,13
PUNTUACIÓN MÁXIMA (Plazo mantenimiento e higienización)	10	ALDABA SPRING SL	4,54 €	2 días hábiles	Bimensual	21,42	5	5	31,42
OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA	3,40 €	CULLIGAN WATER SPAIN SLU	5,05 €	2 días hábiles	Bimensual	14,84	5	5	24,84
		EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCÍA SL	5,50 €	2 días hábiles	Mensual	9,03	5	10	24,03
		AGUA MINERAL ALMERÍA SL	4,99 €	No ofrece mejora	No ofrece mejora	15,61	0	0	15,61

Estando la oferta presentada por la mercantil VIVA AQUA SERVICE SPAIN SA considerada anormalmente baja de conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP y en aplicación de los parámetros señalados en el Anexo I- apartado 7.B.4 del mismo, se acuerda requerir en aplicación del art 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público para que en el plazo de **5 días hábiles** contados desde el envío de la correspondiente comunicación justifique y desglose detalladamente el bajo nivel de precios o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Con fecha 6 de octubre se le notifica dicho requerimiento.

Con fecha 6 de octubre de 2025 la empresa VIVA AQUA SERVICE SPAIN SA presenta un informe justificando el bajo nivel de precios.

Con fecha 8 de octubre de 2025 el servicio al que se ha solicitado asesoramiento técnico emite un informe en el que considera, una vez examinada la documentación aportada por la empresa VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A. , que se ha justificado satisfactoriamente el nivel de precios y costes propuestos y que la empresa acredita la viabilidad de la oferta económica presentada desde el punto de vista económico. Propone al Órgano de Contratación aceptar la oferta presentada por la empresa VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A. por considerarla adecuada y viable para la ejecución del contrato administrativo “SUMINISTRO DE AGUA MINERAL NATURAL EN BOTELLAS REUTILIZABLES Y DE FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA FRÍA-CALIENTE EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL MERINO COLLADO	09/10/2025	
	JOSEFA MARTINEZ NIETO		
	INMACULADA CONCEPCION GALVEZ FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XATC298WFWNB5VP69PHBA94	PÁG. 2/3	

Este Órgano de Contratación propone a la empresa VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A. como adjudicataria del contrato. Y conforme al apartado 10.4 del PCAP acuerda requerirle por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica para que en el plazo de siete días hábiles siguientes al envío del requerimiento presente la documentación previa a la adjudicación contenida en dicho apartado.

José Manuel Merino Collado

Josefa Martínez Nieto

Inmaculada C. Gálvez Fuentes

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL MERINO COLLADO	09/10/2025	
	JOSEFA MARTINEZ NIETO		
	INMACULADA CONCEPCION GALVEZ FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XATC298WFWNB5VP69PHBA94	PÁG. 3/3	